DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA UOC/DINAC Nº 1080/2022

Asunción, 10 de octubre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la Retención, del llamado a ***CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AYUDAS VISUALES DEL OCEM". ID. 418.400***, en la cual realizan observaciones a efectos de dar respuesta, se menciona lo siguiente:

Punto 1: Con relación al criterio de evaluación de la documentación se solicita: especificar si bien actualmente se ha indicado como requisito documental para acreditar la capacidad técnica "Autorización del Fabricante", observamos que, no se halla establecido el criterio considerado para que dicha documentación satisfaga los requerimientos solicitado por la convocante.

Respuesta: Se solicita Copia de certificados que avalen que la empresa cuenta con capacidad de personal en mano de obra (dicho requerimiento será evaluado con copia de currículum o certificados que los personales de la empresa han realizado la provisión y colocación de los insumos requeridos en las EETT sobre equipos de uso aeronáutico en la pista Principal de aterrizaje, calle de rodaje, accesos, letreros indicadores del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.)

Punto 2: En el SICP se han cargado los ítems son sus respectivas cantidades, observamos que en el PBC remitido actualmente se ha indicado los precios referenciales de cada una de ellas, sin embargo, no constan las cantidades correspondientes a cada ítem. Solicitamos subsanar a fin de unificar las informaciones y evitar posibles confusiones.

Respuesta: Se han incluido las cantidades correspondientes a cada ítem.

Punto 3: Observamos dicho requerimiento se encuentra aún contemplado como una clausula en el modelo de contrato inserto en el PBC y si bien en el documento de modelo de contrato en formato editable se ha suprimido dicha cláusula.

Respuesta: Se han unificado los criterios en dichos documentos.

En consecuencia, tenga por contestado la retención formulada y se solicita la publicación del llamado por ser de urgente necesidad contar con los bienes a ser adquiridos.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy cordialmente.

LIC. FREDY NOGUERA
COORDINACION UOC
DINAC